

## Presentación de la jornada

El pasado 1 de mayo de 2008 entró en vigor la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), de especial relevancia no sólo para los diferentes Entes que conforman la Administración pública, sino, también, para aquellas personas o entidades cuya actividad se encuentra estrechamente relacionada con aquélla.

Con esta nueva Ley se pretende incorporar a nuestro ordenamiento la Directiva 2004/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios. Disposición comunitaria que, al tiempo que refunde las anteriores Directivas reguladoras de esta materia, introduce numerosos y trascendentales cambios en esta regulación, suponiendo un avance cualitativo en la normativa europea de contratos.

No obstante, es importante resaltar, que la LCSP no se constriñe a trasponer la citada Directiva, sino que, adoptando un planteamiento de reforma global, introduce modificaciones en diversos ámbitos de esta legislación, en respuesta a las peticiones formuladas desde múltiples instancias de introducir diversas mejoras en la misma y dar solución a ciertos problemas que la experiencia aplicativa de la ya derogada Ley de Contratos de las Administraciones Públicas ha ido poniendo de relieve desde su entrada en vigor.

De esta forma, con la presente Jornada se pretende abordar, de manera monográfica, los aspectos fundamentales de las siguientes materias:

- Presentar las novedades más destacadas de la LCSP.
- Abordar el nuevo escenario para la contratación administrativa: preparación del contrato, adjudicación, mesas del contratación y efectos del contrato.
- Conocer las especialidades referentes a las Entidades locales y sociedades municipales credas por aquéllas.

### Dirigido a:

La Jornada va dirigida a funcionarios y personal al servicio de las diferentes Administraciones Públicas y otros sujetos del sector público, asesores jurídicos internos de empresas contratistas del sector público o de entidades financieras implicadas en la financiación de contratos públicos, abogados externos y, en general, a todos aquellos profesionales del derecho que, de uno u otro modo, habrán de aplicar la nueva Ley en su actividad.

### Fecha límite de inscripción

23 de junio de 2008.

## Programa

**10,00 h.:** Recogida de las acreditaciones y documentación.

**10,15 h.:** Presentación de la jornada.

**10,30 h.:** Primera ponencia: **APROXIMACIÓN A LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

*Ponente*

**D.<sup>a</sup> VANESA AVENTÍN FONTANA**

*Jefe de Área de Estudios y Relaciones con las Administraciones Públicas*

*Secretaría de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa*

*Dirección General de Patrimonio del Estado*

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**12,00 h.:** Pausa y café.

**12,30 h.:** Segunda ponencia: **NORMAS ESPECÍFICAS DE CONTRATACIÓN EN LAS ENTIDADES LOCALES.**

*Ponente*

**D. ALFONSO RUIZ DE CASTAÑEDA**

*Subdirector Adjunto*

*Secretaría de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa*

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**13,45 h.:** Finalización de la jornada.

**Precio: 450,00 EUROS**

*Documentación:*

*Como material se hará entrega de documentación actualizada sobre la materia a tratar.*

Boletín de inscripción en página siguiente que podrán imprimir y rellenar